

Disposición N° 2/2021 – DM

Trelew, 12 de abril de 2021

Visto y considerando:

- La presentación efectuada por la Dra. Lilian E. Vargas y el Dr. Daniel Martínez Zampa, como responsables de la Fundación Instituto de Mediación y Todo sobre Mediación, respectivamente, instituciones organizadoras del “Seminario Internacional: Los desafíos de los MARC y la Mediación en tiempos de crisis”, cuya fecha de realización se extiende del 5 al 15 de abril de 2021.
- Que se solicita el reconocimiento de horas de capacitación continua para profesionales de mediación de la provincia, coincidente con idéntica solicitud presentada por la Asociación de Mediadores del Chubut.
- Que el Seminario, a realizarse en forma virtual asincrónica, integra más de sesenta conferencias abarcativas de variedad de temas, con prestigiosos expositores nacionales e internacionales.
- Que los objetivos del Seminario proponen compartir experiencias, dificultades y formas de superarlas, desafíos y oportunidades en el campo de los MARC en tiempo de pandemia, y llevar a la práctica lo aprendido.
- Los Acuerdos Extraordinarios 3294/03 y 3326/03 del Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chubut, en sus previsiones respecto de las funciones de la Dirección Provincial de Mediación.

La Directora Provincial de Mediación

DISPONE

Artículo 1. – Reconocer veinte (20) horas de capacitación continua a las/os mediadoras/es matriculadas/os en el Registro Provincial de Mediadores dependiente del Poder Judicial del Chubut que acrediten su participación en el Seminario Internacional “Los desafíos de los MARC y la Mediación en tiempos de crisis”, a desarrollarse del 5 al 15 de abril de 2021 en plataforma virtual.

Artículo 2. – .Registrar y comunicar.

Dra. Ana Inés Grange
Directora Provincial de Mediación
Poder Judicial del Chubut